



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 170 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 MAR 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 615-2013-GR PUNO/GRI/SGO sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 093-2014-GGR-GR PUNO de fecha 14 de Febrero de 2014, se conformó el Comité de Recepción de un (01) apilador eléctrico para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

Que, con el documento del visto, el Sub Gerente de Obras, con el aval del titular de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la reconformación del citado Comité de Recepción, por el cese de uno de sus integrantes, Ing. Percy Néstor Flores Ari, Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Puno, siendo necesario designar en su reemplazo al Ing. Hugo Javier Vargas Mamani, actual Sub Gerente de Obras; para lo cual se debe emitir la resolución respectiva;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN de un (01) apilador eléctrico para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVO DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, adquirido mediante proceso de selección ADS Nº 325-2013/GRP/CEP, el mismo que estará integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

JERONIMO HILASACA MAMANI

MIEMBROS:

ANTONIO POMPEYO CASTILLO MENDOZA
HUGO JAVIER VARGAS MAMANI

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL